



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 19 de octubre 2022

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al oficio N° 291/2022 de Séptima Compañía, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 63/2022

1. Ordénese sumario en relación al accidente de la Bombera y Ayudante de Comandancia, Camila Salinas Salinas de Séptima Compañía ocurrido en ejercicio de Competencia Interna.
2. Este sumario estará a cargo del Segundo Comandante Raúl Vergara Donoso y el Inspector Wladimir Castillo Castro, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 7 días hábiles al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo Morales Molina,
COMANDANTE

